

Panamá, 07 de julio de 2021
Nota N° DSAN-1609-2021
Ref. 153840

Salvini 20
30/07/2021 10:51 AM

DEIA
MIAMBIENTE

Licenciada
ANALIDA CASTILLERO
Jefa del Departamento de
Evaluación de Impacto Ambiental
Ministerio de Ambiente
Ciudad.

Licenciada Castillero:

Mediante nota DEIA-DEEIA-UAS-0118-3006-2021, recibida en nuestras oficinas, remitió la segunda información aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II titulado **“APROVECHAMIENTO HÍDRICO QUEBRADA LA MONTERA”**, para nuestra evaluación.

Después de analizar el documento presentado, tenemos los siguientes comentarios:

- En la Tabla 38. , Medidas de mitigación asociadas a los impactos potenciales que pueden presentarse durante la fase de construcción de la obra, se indica que: “Impacto, Afectación a la calidad del agua de la Quebrada La Montera y Río Chiriquí por sedimentación.”
 - ASEP Pregunta: ¿Cómo será el monitoreo de la calidad del agua del Río y la Quebrada?
- Referente al Monitoreo de las áreas que hayan quedado desprovistas de vegetación, y que serán repobladas con especies de gramíneas u otras plantas de rápido crecimiento, para evitar la erosión.
 - ASEP Pregunta: ¿Cómo se dará el monitoreo en la fase de Operación?

Sin más que agregar por el momento, quedamos de usted,

Atentamente,

Armando Fuentes Rodríguez
ARMANDO FUENTES RODRIGUEZ
Administrador General

